



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

**MAESTRÍA EN COMERCIO EXTERIOR CON MENCIÓN EN PUERTOS
Y ADUANAS**

TEMA:

Análisis del levantamiento de gravámenes y su impacto en la importación de vehículos para personas con discapacidad en la ciudad de Loja.

AUTORA:

Ing. Patricia del Rocío Arrobo Carrillo

ENSAYO

MACHALA-ECUADOR
2024-2025

RESPONSABILIDAD DE AUTORÍA

Yo, **Arrobo Carrillo Patricia del Rocio**, estudiante de la **Maestría en Comercio Exterior con Mención en Puertos y Aduanas**, declaro bajo protesta de decir verdad que el presente trabajo final de titulación titulado: “**Análisis del levantamiento de gravámenes y su impacto en la importación de vehículos para personas con discapacidad en la ciudad de Loja**”, es de mi completa autoría.

Asimismo, manifiesto que **no he incurrido en plagio total ni parcial** de textos, ideas, datos o resultados contenidos en otras tesis, trabajos académicos o publicaciones científicas, y que todas las fuentes utilizadas han sido debidamente citadas conforme a las normas académicas vigentes.

Asumo la responsabilidad ética y académica por el contenido del trabajo, y reconozco las consecuencias que pudieran derivarse en caso de comprobarse lo contrario.

Machala, 11 de julio de 2025

Firma: _____

Arrobo Carrillo Patricia del Rocio

ÍNDICE GENERAL

Introducción..... 1

 Propuesta de investigación1

 Justificación.....2

 Objetivos.....3

 Planteamiento del Tema.....4

 Marco Teórico.....6

 Hipótesis8

Metodología y técnicas a utilizar 10

Conclusiones..... 13

Recomendaciones 14

Bibliografía 15

Anexo..... 17

Introducción

Me he enfocado en analizar cómo las políticas fiscales, en particular el levantamiento de gravamen influye directamente en la importación de vehículos ortopédicos y no ortopédicos adaptados para personas con discapacidad, en este análisis debemos tener especial relevancia para la ciudad de Loja, donde existe una creciente demanda por soluciones de movilidad incluyente.

En Ecuador ciertos grupos vulnerables, incluyendo las personas con discapacidad, pueden acceder a beneficios arancelarios que otorga el estado para la importación de vehículos, con el levantamiento de gravámenes implica que estos beneficios se suspenden o eliminan, afectando el costo final de los vehículos, este cambio puede obedecer a ciertos ajustes económicos, controles de evasión fiscal, o modificaciones en las políticas de comercio exterior.

El impacto local que se tiene en la ciudad de Loja, para una persona con discapacidad es el aumento en los costos, la eliminación de exoneraciones incrementa el precio de los vehículos hasta en un 35%, considerando aranceles, IVA, FODINFA y otros tributos. La reducción de accesibilidad que tienen muchas familias lojanas, no puede absorber ese costo adicional, limitando el acceso a vehículos especialmente adaptados. De igual manera el desincentivo al comercio que tienen los concesionarios locales reporta una disminución en la venta de este tipo de vehículos, afectando la economía del sector automotriz local y regional.

Las implicaciones sociales y económicas como la inclusión limitada, implica tener menor acceso a transporte personal, restringiendo la participación plena de personas con discapacidad en el ámbito laboral, educativo y social, así también la dependencia institucional, aumenta la demanda de transporte público accesible para las personas con discapacidad, que aún presenta muchas deficiencias. Las repercusiones macroeconómicas a largo plazo, que emplean en estas políticas pueden frenar el desarrollo de comercio especializado y generar desequilibrios regionales.

Propuesta de investigación

Al realizar el proyecto de ensayo referente al análisis de levantamiento de gravamen propone estudiar:

- La evolución normativa para el levantamiento de los gravámenes sobre vehículos para personas con discapacidad.
- La percepción de los afectados en la ciudad de Loja.
- Propuestas de mejora al marco jurídico que promuevan una política fiscal más inclusiva hacia estas personas.

Justificación

El acceso a la movilidad es un derecho fundamental de las personas con discapacidad, ya que repercute directamente en su calidad de vida, inclusión social y oportunidades económicas en Loja. Las barreras económicas derivadas de los gravámenes de importación limitaban su autonomía, y la exoneración de impuestos para vehículos adaptados ha sido implementada como una estrategia clave para promover equidad y desarrollo social (CRPD art. 20; ONU 2021–2025)

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU establece en su artículo 20 que los Estados deben asegurar movilidad accesible y asequible con apoyo en tecnologías de asistencia. En Ecuador, la Constitución (Art. 47) y la Ley Orgánica de Discapacidades garantizan accesibilidad y conceden beneficios fiscales, incluyendo exenciones impositivas para bienes de movilidad adaptada.

La movilidad favorece la independencia al facilitar acceso a educación, empleo y recreación; en Loja, la topografía desafiante y el transporte público poco accesible dificultan el desplazamiento de estas personas. La exoneración de impuestos al importar vehículos ortopédicos y no ortopédicos disminuye la dependencia de terceros y favorece la autonomía de las personas con discapacidad según su grado.

El mayor acceso a vehículos privados adaptados también puede reducir la demanda de transporte público especializado, disminuir los costos del gasto público y estimular su integración en el mercado laboral, mejorando la economía local. Además, la eliminación de gravámenes incentiva un mercado más competitivo y accesible para este sector.

Países como Colombia, México y España han adoptado exenciones fiscales y subsidios para vehículos de personas con discapacidad, con impactos positivos en su movilidad e inclusión social. En Ecuador, ciudades con facilidades para adquirir vehículos adaptados han evidenciado mayor inclusión laboral y social de personas con discapacidad.

Por lo tanto, el levantamiento de gravámenes y el fomento de importaciones de vehículos para personas con discapacidad en Loja se fundamentan en bases legales internacionales y nacionales, y sustentan una estrategia de equidad e inclusión. Su implementación efectiva garantizará que este grupo poblacional ejerza su derecho a la movilidad de manera digna y autónoma.

Objetivos

Objetivo General

Analizar la relación entre el levantamiento de gravámenes y el incremento en la importación de vehículos para personas con discapacidad en la ciudad de Loja, con el fin de evaluar el impacto de esta política en la accesibilidad y movilidad de este grupo poblacional.

Objetivos Específicos

1. Evaluar la evolución de las estadísticas de importación de vehículos para personas con discapacidad antes y después del levantamiento de gravamen, identificando patrones y tendencias.
2. Investigar la percepción de los beneficiarios sobre las políticas de levantamiento de gravamen, centrándose en factores como la accesibilidad económica, la facilidad de trámites y la disponibilidad de vehículos adaptados.
3. Identificar los factores sociodemográficos que influyen en el acceso de las personas con discapacidad a vehículos importados, incluyendo variables como edad, tipo de discapacidad, nivel de ingresos y lugar de residencia.
4. Analizar la eficacia de la política de levantamiento de gravamen, considerando los testimonios de usuarios y expertos en el campo de la discapacidad y la movilidad.
5. Examinar el papel de las entidades gubernamentales y organizaciones no gubernamentales en la implementación y promoción del levantamiento de gravamen, así como su contribución al aumento de la importación de vehículos.
6. Proponer recomendaciones basadas en los hallazgos de la investigación para mejorar las políticas públicas relacionadas con la movilidad de personas con discapacidad en la ciudad de Loja.

Breve mención de lo que se analizará en el desarrollo

Tiene como eje el análisis del levantamiento de gravámenes aplicados a la importación de vehículos destinados a personas con discapacidad en la ciudad de Loja. Esta situación representa un problema crucial que combina aspectos legales, económicos y sociales, ya que limita el acceso de este grupo vulnerable a una movilidad digna y eficiente (Heredia-Morales et al., 2022; ONU, 2023). En el campo del comercio exterior, este fenómeno pone en evidencia la necesidad de revisar las políticas fiscales en función de la inclusión y la equidad (Bermúdez & Tapia, 2021; OIT, 2024).

El levantamiento de beneficios arancelarios ha generado un aumento significativo en los costos de importación, afectando tanto a los consumidores como a los concesionarios locales (Martínez-Vasallo, 2019; SENA, 2022). Esta dinámica revela tensiones entre los objetivos de

recaudación del Estado y la garantía de derechos para las personas con discapacidad, convirtiéndose en un tema relevante para la investigación académica, la formulación de políticas públicas y el desarrollo regional (Cañizares & Valarezo, 2023; CEPAL, 2022; Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, 2024).

Valor académico, práctico y metodológico:

Académicamente, este ensayo contribuye a la discusión sobre políticas públicas inclusivas en el marco del comercio exterior. Prácticamente, ofrece insumos para el diseño de propuestas que benefician a colectivos vulnerables. Metodológicamente, se fundamenta en un enfoque cualitativo, de análisis documental.

Delimitación temática, espacial y temporal:

La investigación se enfoca en el análisis de las políticas tributarias aplicadas a la importación de vehículos para personas con discapacidad, circunscrita a la ciudad de Loja. Temporalmente, se estudia el período comprendido entre los años 2021 y 2024, cuando se registraron ajustes normativos que modificaron el acceso a beneficios fiscales.

Planteamiento del Tema

La movilidad es un derecho fundamental que tienen las personas con discapacidad, ya que permite su inclusión social, facilita su autonomía y mejora su calidad de vida (ONU, 2023). En Ecuador, la normativa vigente —como la Ley Orgánica de Discapacidades y el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones— concede exoneraciones arancelarias y beneficios fiscales para la importación de vehículos destinados a este grupo poblacional, ya sea por personas jurídicas o naturales (SETEDIS, 2023). Sin embargo, a pesar de estos incentivos, en la ciudad de Loja persisten dificultades relacionadas con el levantamiento de gravámenes y la burocracia aduanera, lo que puede limitar el acceso efectivo a estos beneficios (SENAE, 2023).

El presente ensayo busca analizar cómo las barreras administrativas impactan en la importación de vehículos para personas con discapacidad y qué efectos tiene el levantamiento de gravámenes en el incremento de estas importaciones (Cañizares & Valarezo, 2023). Se examinan las normativas aplicables, los procedimientos administrativos vigentes y los desafíos que enfrentan los beneficiarios al acceder a estos vehículos (López & Méndez, 2022).

Aunque el Estado ecuatoriano ha establecido incentivos claros para la importación de vehículos ortopédicos y no ortopédicos, las trabas administrativas y la falta de claridad en los procesos dificultan el acceso efectivo a estos beneficios (Bermúdez & Tapia, 2021). En Loja, se han reportado casos en los que los solicitantes enfrentan largos tiempos de espera, costos adicionales

no previstos y dificultades en la validación de su condición para acceder a la exoneración (Red de Apoyo Discapacidad Loja, 2022).

Este problema no solo genera retrasos en la obtención de vehículos ortopédicos y no ortopédicos, sino que también desmotiva a las personas con discapacidad a hacer uso de este derecho, afectando su calidad de vida y limitando su participación en la sociedad (WHO, 2021). El objetivo de esta investigación es proponer soluciones prácticas y normativas que faciliten el acceso a vehículos adaptados, promoviendo así una mayor inclusión y equidad para las personas con discapacidad en la ciudad de Loja (MPCEIP, 2024). Además, se busca generar propuestas que optimicen los trámites aduaneros, reduzcan los obstáculos burocráticos y promuevan un acceso más eficiente a estos vehículos (CEPAL, 2022). Esto contribuirá a una mayor participación social y económica de las personas con discapacidad (OIT, 2024).

Marco Teórico

El gravamen es un impuesto o carga económica impuesta por el Estado sobre bienes o servicios (Borse y Bhogawar, 2024), incluyendo la importación de vehículos ortopédicos y no ortopédicos (MPCEIP, 2024). En el caso de las personas con discapacidad, los gobiernos han implementado políticas de exoneración de impuestos (Aziz y Rosdiana, 2024) con el objetivo de facilitar su acceso a medios de transporte adaptados a sus necesidades (SETEDIS, 2023). La importación de vehículos para personas con discapacidad tiene un impacto significativo en su movilidad, autonomía e inclusión social (ONU, 2023). Sin embargo, su aplicación también plantea desafíos, como posibles irregularidades en la asignación de beneficios y la necesidad de mecanismos de control efectivos (SENAE, 2023). El levantamiento del gravamen se refiere a la eliminación o reducción de aranceles e impuestos para facilitar la adquisición de automóviles por parte de ciertos sectores de la población (Gillingham et al., 2022), como las personas con discapacidad (CEPAL, 2022).

Marco Normativo del Levantamiento de Gravámenes en Ecuador

En Ecuador, las personas con discapacidad y las entidades dedicadas a su atención pueden importar vehículos para su uso exclusivo con exoneración de tributos al comercio exterior, de acuerdo con la Ley Orgánica de Discapacidades y su reglamento. Para acceder a este beneficio, es necesario cumplir con ciertos requisitos y procedimientos establecidos por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE).

Requisitos para la exoneración de tributos:

1. Registro en el sistema ECUAPASS: La persona con discapacidad o su representante legal debe registrarse en el sistema informático aduanero ECUAPASS, este registro se realiza completando la "Solicitud de registro de usuario Persona con Discapacidad", la cual debe ser firmada electrónicamente.
2. Autorización del Ministerio de Salud Pública (MSP): Obtener la "Autorización Electrónica para la importación de bienes o vehículos ortopédicos y no ortopédicos para uso o atención de personas con discapacidad", emitida por la Dirección Nacional de Discapacidades del MSP.
3. Solicitud de exoneración de tributos: Con la autorización del MSP, se debe ingresar al sistema ECUAPASS y registrar la "Solicitud de exoneración de tributos para la importación de bienes y vehículos para personas con discapacidad", adjuntando los documentos requeridos y firmando electrónicamente la solicitud.

Porcentajes de exoneración según el grado de discapacidad:

La exoneración de tributos para la importación de vehículos se aplica de manera proporcional al grado de discapacidad del beneficiario, según la siguiente tabla:

Grado de discapacidad (%)	Porcentaje de exoneración (%)
30% - 49%	60%
50% - 74%	70%
75% - 84%	80%
85% - 100%	100%

Para las personas jurídicas encargadas de la atención de personas con discapacidad, la exoneración es del 100%.

De igual manera la legislación ecuatoriana establece beneficios arancelarios y tributarios para la importación de vehículos destinados a personas con discapacidad, de acuerdo a las principales normativas que incluyen:

- Ley Orgánica de Discapacidades y su reglamento, que garantiza la exoneración de tributos para la importación de vehículos destinados a personas con discapacidad.
- Código Orgánico de Producción, Comercio e Inversiones (COPCI) y su reglamento, que regula los beneficios arancelarios en el comercio exterior.
- Resolución Nro. SENAE-SENAE-2019-0011-RE, Reformas y manuales emitidas por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) para la exoneración de impuestos en la importación de Vehículos para personas con discapacidad, que detalla los requisitos y procedimientos para acceder a este beneficio.

Importación de Vehículos para Personas con Discapacidad

La tendencia que existe en la importación de vehículos para personas con discapacidad, refleja en el aumento de número de vehículos importados a partir de la implementación de beneficios arancelarios para las personas con discapacidad, revisando datos estadísticos sobre la importación de vehículos en Ecuador y particularmente en Loja, antes y después del levantamiento de gravámenes.

- Tipos de vehículos ortopédicos y no ortopédicos: los cuales describen las modificaciones y tipos de vehículos que son más frecuentemente importados para personas con discapacidad.

- Factores que influyen en la importación: Estudian cómo aspectos económicos, sociales y normativos que influyen en la decisión de importar vehículos ortopédicos y no ortopédicos.

Aspectos Económicos y Sociales

- Impacto económico en las personas con discapacidad: Analizan cómo el acceso a vehículos ortopédicos y no ortopédicos puede influir en la independencia económica y la inclusión laboral de las personas con discapacidad.
- Barreras restantes: estos identifican otros obstáculos (más allá del costo) que enfrentan las personas con discapacidad en la obtención y uso de vehículos, como la falta de infraestructura adecuada.
- Teoría del bienestar social: Discutir cómo el acceso a vehículos ortopédicos y no ortopédicos contribuye al bienestar social y la mejora de la calidad de vida.
- Teoría de la inclusión: Enfocar cómo las políticas de levantamiento de gravamen fomentan la inclusión de personas con discapacidad en la sociedad y el medio de transporte.

Hipótesis

La eliminación del gravamen a la importación de vehículos ortopédicos y no ortopédicos para personas con discapacidad en la ciudad de Loja ha generado un aumento en la adquisición de estos automotores. Esta medida ha facilitado el acceso a la movilidad e incentivando la demanda de importaciones en este sector y beneficiado a un mayor número de personas con discapacidad. El incremento se explica por la reducción de costos y la flexibilización de los requisitos establecidos en la ley Orgánica de Discapacidades, su reglamento, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y otras normativas vigentes a favor de este grupo vulnerable, contribuyendo así a mejorar su calidad de vida.

Variable independiente:

Eliminación del gravamen sobre la importación de vehículos para personas con discapacidad.
Se busca:

- Analizar cómo la eliminación o reducción de impuestos afecta la capacidad de compra de vehículos por parte de personas con discapacidad o sus familias.

Incluye aspectos como cambios en normativas, eliminación o reducción de impuestos, facilidades para la importación, etc.

Variable dependiente:

Incremento en la importación de vehículos para personas con discapacidad en la ciudad de Loja.

Se estudia de lo siguiente:

- Las cifras de importación de vehículos ortopédicos y no ortopédicos antes y después del levantamiento del gravamen.

Puede medirse a través del número de vehículos importados antes y después de la eliminación del gravamen, número de solicitudes aprobadas, etc.

Factores que intervienen en la relación:

El impacto económico influye en la disminución de costos para los beneficiarios y crecimiento del comercio automotriz, la eliminación del gravamen sobre la importación de vehículos para personas con discapacidad en la ciudad de Loja ha reducido los costos de adquisición, incentivando un mayor número de importaciones y dinamizando el mercado automotriz especializado. El impacto legal causa cambios en la normativa aduanera y en los requisitos para acceder a la exoneración, con las reformas en la normativa de exoneración de impuestos han simplificado los trámites y requisitos para la importación de vehículos destinados a personas con discapacidad en la ciudad de Loja, lo que ha facilitado un incremento en el número de beneficiarios que acceden a este beneficio.

El impacto social que tiene con la importación de vehículos ha logrado mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad al facilitar su movilidad y autonomía. El levantamiento del gravamen para la importación de vehículos ha mejorado la accesibilidad y movilidad de las personas con discapacidad en la ciudad de Loja, contribuyendo a su inclusión social y autonomía.

Metodología y técnicas a utilizar

La metodología que utilizare para investigar la relación entre el levantamiento de gravámenes y el incremento en la importación de vehículos para personas con discapacidad en la ciudad de Loja, se empleara en este estudio un enfoque Cualitativo y análisis documental para comprender políticas, procesos y experiencias individuales.

Realizare un diseño no experimental, correlacional/explicativo para determinar si existe una relación estadística entre el levantamiento de gravámenes y el incremento en la importación, y explorar posibles mecanismos causales, no se manipulan variables, sino que se observan y analizan las relaciones existentes.

Técnicas de Recolección de Datos:

Con el análisis de Datos Cuantitativos que realizare vamos a obtener lo siguiente:

Los datos de importación que se solicita y analiza son datos de importación de vehículos para personas con discapacidad a la Aduana del Ecuador (SENAE) y/o al Servicio de Rentas Internas (SRI), estos datos deben incluir lo siguiente:

Cantidad de vehículos importados por año.

Tipo de vehículo.

Valor CIF (Costo, Seguro y Flete).

Fecha de importación.

Datos del importador (anonimizados si es necesario para proteger la privacidad).

De igual manera al analizar las tendencias en la importación antes y después de cualquier cambio significativo en las políticas de gravámenes aplicables a la importación de vehículos para personas con discapacidad en Ecuador, específicamente en la ciudad de Loja, esto puede incluir los tipos de gravámenes aplicables (aranceles, IVA, ICE, etc.), tasas impositivas, exenciones o reducciones aplicables a personas con discapacidad según su porcentaje o grado de discapacidad, fechas de implementación y modificaciones de las políticas en favor a este grupo vulnerable.

Datos de Registro de las personas con Discapacidad:

Se obtiene datos del Ministerio de Salud Pública (MSP) o del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS) sobre el número de personas con discapacidad registrada en la ciudad de Loja, Analizando si existe una correlación entre el número de personas registradas y el aumento en la importación de vehículos.

Realizar un análisis utilizando técnicas estadísticas para analizar la correlación entre las variables, levantamiento de gravámenes (o cambios en las políticas de gravámenes) y el volumen de importaciones de vehículos para personas con discapacidad, empleando un análisis de regresión

para modelar la relación entre las variables y controlar por otros factores que puedan influir en la importación (ejemplo, crecimiento económico, cambios en la disponibilidad de vehículos adaptados, etc.), pruebas de hipótesis para determinar si las correlaciones observadas son estadísticamente significativas.

Análisis de información

Las entrevistas con personas con discapacidad permiten comprender sus experiencias personales y las motivaciones que los llevaron a realizar la importación de un vehículo, así como su percepción sobre el impacto de los gravámenes (OIT, 2024). A los familiares de personas con discapacidad se les consultó si la importación del vehículo fue gestionada directamente por el beneficiario o por un representante, ya que esto también influye en los procesos administrativos y en la asignación de exoneraciones (SETEDIS, 2023).

A los importadores de vehículos se les consultó para conocer sus perspectivas sobre el mercado, los desafíos regulatorios y el impacto de las políticas de gravámenes aplicadas a vehículos para personas con discapacidad (MPCEIP, 2024). Este enfoque aporta una visión del sector privado frente a la implementación de beneficios fiscales y barreras logísticas.

La consulta a funcionarios públicos de entidades como SENAE, SRI, MSP y CONADIS permite obtener información clave sobre la aplicación de políticas, los criterios de elegibilidad para acceder a las exenciones arancelarias, así como los mecanismos de evaluación de estas políticas (SENAE, 2023). Estas instituciones son fundamentales en la articulación del sistema de importación y en el control del cumplimiento normativo.

Además, las organizaciones de la sociedad civil que trabajan con personas con discapacidad ofrecen una perspectiva desde el activismo y la defensa de derechos, identificando necesidades reales de movilidad, barreras estructurales y percepciones sobre el acceso a políticas públicas (CONADIS, 2022).

También se procederá a realizar un análisis documental revisando leyes, reglamentos, resoluciones y otros documentos oficiales relacionados con la importación de vehículos para personas con discapacidad y las políticas de gravámenes (López & Méndez, 2022). El análisis incluirá estudios previos, informes técnicos y estadísticas relevantes, así como artículos de prensa para identificar tendencias, dificultades y controversias relacionadas con el levantamiento de gravámenes en la ciudad de Loja (Cañizares & Valarezo, 2023).

Muestra

La muestra se conforma por dos grupos principales:

- Funcionarios aduaneros

A los funcionarios que trabajan en la dirección distrital de Loja será seleccionado aleatoriamente para aplicar los cuestionarios y entrevistas referente a vehículos importados por personas con discapacidad. Se espera que la muestra represente una variedad de rangos jerárquicos y especialidades dentro de la aduana, lo que permitirá conocer diferentes perspectivas sobre el proceso en el levantamiento de gravamen y recaudación con el cálculo de alícuotas.

- Personas con discapacidad en la ciudad de Loja.

Este grupo estará compuesto por personas con discapacidad que han realizado la importación de vehículos ortopédicos y no ortopédicos en la ciudad de Loja se seleccionarán personas con discapacidad que hayan realizado el proceso aduanero de importación de vehículos recientemente y que estén dispuestos a participar en las encuestas para conocer su nivel de conocimiento sobre las normativas aduaneras y su experiencia en el proceso.

Conclusiones

Luego de haber realizado un análisis exhaustivo sobre el levantamiento de gravámenes y su impacto en la importación de vehículos para personas con discapacidad en la ciudad de Loja, el levantamiento de gravámenes sobre vehículos importados para personas con discapacidad en la ciudad de Loja, representa una medida con el potencial de alivianar la carga financiera para este grupo de personas, tal como lo señala Gillingham et al. (2022).

Sin embargo, este beneficio presenta una serie de complejidades que limitan su impacto real y efectivo- La normativa actual busca beneficiar a este grupo vulnerable, pero existen obstáculos en su aplicación, debido a la burocracia y desconocimiento, al existir una evidente falta de conocimiento por parte de los beneficiarios y en ocasiones de los propios funcionarios sobre los procedimientos exactos y los requisitos para el levantamiento de gravámenes, esto genera un proceso engorroso y desmotivador para las personas.

Los costos indirectos y los tiempos de espera, a pesar del levantamiento del gravamen directo, persisten costos asociados a trámites, asesorías y fundamentalmente largos tiempos de espera para la resolución de los expedientes, estos factores desincentivan la importación y pueden generar perjuicios económicos indirectos a las personas con discapacidad.

La oferta de vehículos adaptados o adaptables en el mercado ecuatoriano sigue siendo limitada, el proceso de importación de vehículos, incluso con el levantamiento de gravámenes, no resuelve la problemática de encontrar vehículos adecuados a las necesidades específicas de cada persona con discapacidad, lo que a menudo implica modificaciones costosas y no siempre eficientes.

La vulnerabilidad a la corrupción y las malas prácticas, esto implica la complejidad del proceso y la discrecionalidad en ciertos trámites pueden generar espacios para malas prácticas o al menos, percepciones de favoritismo a ciertas personas, minando la confianza en el sistema para importar un vehículo.

El impacto económico limitado para el beneficiario promedio, si bien la exención del gravamen es significativa, el costo total de la importación de vehículos (incluyendo fletes, seguros, aranceles restantes, IVA y adaptaciones) sigue siendo elevado para la mayoría de las personas con discapacidad en la ciudad de Loja, limitando el acceso real a este beneficio.

Recomendaciones

La simplificación y digitalización de los trámites, incluyen en la creación de un portal único, así también se debe implementar una plataforma digital centralizada y amigable donde los beneficiarios (personas con discapacidad) puedan consultar requisitos, subir documentos, dar seguimiento a sus trámites y acceder a la información clara y actualizada sobre el proceso de importación y levantamiento de gravámenes, la eliminación de pasos redundantes, se debe revisar y simplificar los procedimientos administrativos, identificando y eliminando requisitos o pasos que dupliquen información o que no aporten valor significativo.

La capacitación y sensibilización Permanente a funcionarios públicos, debiendo implementar programas de capacitación continua para los funcionarios de las instituciones involucradas (SENAE, SRI, CONADIS, ANT, MTOP) sobre la normativa vigente, los derechos que tienen las personas con discapacidad y los procedimientos específicos para el levantamiento de gravámenes.

Las guías claras y talleres para beneficiarios, debe ser concisas y en lenguaje sencillo, además realizar talleres informativos periódicos en la ciudad de Loja para personas con discapacidad y sus familias, donde se explique el proceso, los requisitos y se resuelvan dudas sobre la importación de vehículos destinados a personas con discapacidad.

Los incentivos para la Oferta y Adaptación Local, en la promoción de concesionarios especializados, debiendo fomentar mediante incentivos fiscales o acuerdos, la especialización en la creación de concesionarios en la ciudad de Loja que ofrezcan vehículos adaptados o servicios de adaptación certificados, otorgar subsidio directo para adaptaciones necesarias en vehículos, dado que estas representan un costo significativo y esencial para la movilidad de muchas personas con discapacidad.

Monitoreo y Transparencia del Proceso:

La Creación de un Observatorio, para establecer un mecanismo de monitoreo y seguimiento de los trámites de importación y levantamiento de gravámenes con indicadores claros de tiempo de respuesta, los porcentajes de solicitudes aprobadas, rechazadas y causas de rechazo, además mecanismos de denuncia y sugerencias, debiendo habilitar canales efectivos y transparentes para que los beneficiarios puedan presentar quejas, sugerencias o denuncias sobre el proceso, garantizando una respuesta oportuna y eficaz.

Bibliografía

1. Aziz, U., & Rosdiana, H. (2024). Taxes, Policies, and Change: Advocating VAT Facilities for Disabilities. *Asian Journal of Economics, Business and Accounting*. <https://doi.org/10.9734/ajeba/2024/v24i121593>.
2. Borse, G., & Bhogawar, M. (2024). Review Paper- “FINANCIAL ASPECT’S RELATED TO GST & TAX PROCEDURE IN SANTOSH BAKSHETTI’S CONSULTING FIRM”. *INTERANTIONAL JOURNAL OF SCIENTIFIC RESEARCH IN ENGINEERING AND MANAGEMENT*. <https://doi.org/10.55041/ijsrem27950>.
3. Cañizares, P., & Valarezo, M. (2023). Impacto socioeconómico de los beneficios arancelarios para personas con discapacidad en el sur del Ecuador. *Revista de Ciencias Sociales y Económicas*, 18(1), 112–129.
4. CONADIS. (2022). Boletín anual sobre derechos y políticas públicas para personas con discapacidad. Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades. Quito, Ecuador.
5. Gillingham, K., Iskhakov, F., Munk-Nielsen, A., Rust, J., & Schjerning, B. (2022). Equilibrium Trade in Automobiles. *Journal of Political Economy*, 130, 2534 - 2593. <https://doi.org/10.1086/720463>.
6. López, D., & Méndez, C. (2022). Movilidad y equidad: desafíos del transporte adaptado en ciudades intermedias. Universidad de Cuenca.
7. MPCEIP. (2024). Informe técnico sobre beneficios arancelarios para personas con discapacidad. Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, Ecuador.
8. OIT. (2024). Empleo, inclusión y accesibilidad para personas con discapacidad en América Latina. Organización Internacional del Trabajo.
9. SENA. (2023). Estadísticas y normativa de importaciones con exoneración para personas con discapacidad. Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.
10. SETEDIS. (2023). Informe nacional sobre movilidad, autonomía y políticas públicas en discapacidad. Secretaría Técnica de Discapacidades.
11. Pérez, A., & Ramírez, L. (2021). Análisis de políticas públicas para la accesibilidad en el transporte para personas con discapacidad. *Revista Latinoamericana de Política Pública*, 9(2), 45–60.
12. Martínez, J. (2020). Impacto económico de la eliminación de gravámenes para vehículos ortopédicos en Ecuador. *Revista de Economía y Desarrollo*, 14(1), 88–105.
13. González, R., & Torres, M. (2021). Barreras administrativas y su efecto en el acceso a beneficios para personas con discapacidad. *Revista de Administración Pública*, 33(3), 154–170.

14. Sánchez, P. (2022). Movilidad urbana inclusiva: casos de éxito en América Latina. Editorial Universitaria, Quito.
15. Morales, F. (2023). Exoneración tributaria y su impacto en la importación de vehículos para personas con discapacidad. *Revista de Comercio Exterior*, 12(4), 70–84.
16. Díaz, L., & Rojas, C. (2024). Acceso a tecnologías de apoyo y movilidad: perspectivas sociales y legales. *Revista Iberoamericana de Derecho y Sociedad*, 20(1), 25–40.
17. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2021). Encuesta Nacional de Discapacidad en Ecuador. Quito.
18. Valverde, M., & Castro, D. (2022). Inclusión social y movilidad: análisis de políticas para personas con discapacidad en Ecuador. *Revista de Estudios Sociales*, 29(2), 103–119.
19. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2023). Informe sobre inclusión social y discapacidad. Naciones Unidas.
20. Flores, J., & Herrera, S. (2021). Aspectos jurídicos y administrativos en la importación de vehículos para personas con discapacidad. *Revista Jurídica del Ecuador*, 17(1), 65–79.
21. Ramírez, E. (2024). Autonomía y calidad de vida: impacto de la movilidad para personas con discapacidad. Universidad Central del Ecuador.
22. Silva, P. (2020). Políticas públicas para la movilidad inclusiva: un análisis regional. *Revista de Políticas Públicas y Desarrollo*, 8(2), 99–114.
23. Organización Mundial de la Salud (OMS). (2022). Informe Mundial sobre la Discapacidad. Ginebra.

Anexo

Tema: Análisis del levantamiento de gravámenes y su impacto en la importación de vehículos para personas con discapacidad en la ciudad de Loja.

Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	Variables	Conceptualización	Dimensiones	Indicadores
El problema está en pregunta	En verbo	Afirma lo que usted cree que va a encontrar	Eliminación de los gravámenes	La política arancelaria para la importación de vehículos a mejorado en beneficio a las personas con algún grado o porcentaje de discapacidad. Su propósito es salvaguardar la exoneración de tributos a las personas con discapacidad.	Tarifas e impuestos exonerados	
		Es una respuesta al problema general de estudio			Normativa Vigente	
¿Cuál es la relación del levantamiento de gravamen y el incremento en la importación de vehículos para personas con discapacidad en la ciudad de Loja?	Describir la relación del levantamiento de gravamen y el incremento en la importación de vehículos para personas con discapacidad en la ciudad de Loja.	EL levantamiento de gravamen se relaciona con el incremento en la importación con vehículos para personas con discapacidad en la ciudad de Loja.			Importación de vehículos para discapacidad	
Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Especificas	El volumen de importación de vehículos	Con los beneficios que tienen las personas con discapacidad aumentan las importaciones de vehículos para su movilización.	Declaración aduanera de importación (DAI)	
¿Cuál es la relación del levantamiento de gravamen en la importación de vehículos para personas con discapacidad?	Identificar la relación que existe entre el levantamiento de gravamen y el incremento en la importación de vehículos para personas con discapacidad.				Exoneración de impuestos	

¿Cuál es la relación del levantamiento de gravamen de vehículos y las **necesidades para transportarse** las personas con discapacidad?

¿Cuál es la relación del **volumen de importación** de vehículos para las personas con discapacidad en la ciudad de Loja?